



*Día mundial de los derechos de los  
consumidores 2015: El derecho de los  
consumidores a una alimentación  
saludable*

*Informe N° 1*

*Visión general*

**Sobre Consumers International**

Establecida en 1960, CI es la federación mundial de grupos de defensa de los derechos de los consumidores. Nuestro objetivo es garantizar que los derechos de los consumidores nunca se pasen por alto. Con más de 250 organizaciones miembros distribuidas en 120 países, somos la única voz global independiente y autorizada que aboga por los derechos de los consumidores. Somos una asociación benéfica registrada en el Reino Unido.

## ¿A qué se debe el tema "El derecho de los consumidores a una alimentación saludable"?

**La salud del mundo enfrenta una grave crisis.** La mala alimentación contribuye a más de 11 millones de decesos anuales y constituye hoy en día el principal factor de riesgo de muerte en el mundo<sup>1</sup>. Las enfermedades y la discapacidad prematuras empobrecen a las familias, perjudican su productividad y arruinan los sistemas de salud. El impacto económico mundial producido tan solo por la obesidad es de aproximadamente US \$ 2,0 millones de millones de dólares, o 2,8 por ciento del PIB global, lo que equivale aproximadamente al impacto producido por el tabaquismo o por la violencia armada, la guerra, y el terrorismo<sup>2</sup>.

No se trata de un problema que afecte únicamente a los países ricos. Las enfermedades asociadas a la alimentación, como por ejemplo el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes, están aumentando con mayor rapidez en las economías en desarrollo y solo en 2013 tuvieron como resultado más de ocho millones de personas muertas antes de cumplir los sesenta años en los países de ingresos bajos y medios. Necesitamos una transformación global de la manera en que se alimentan las personas. Todos los consumidores necesitan tener derecho no solo a la alimentación, sino que a una alimentación saludable.

### Lo que es necesario hacer

El abastecimiento de alimentos saludables se debilita cada vez más ante la disponibilidad, el acceso y la economía de los productos alimenticios procesados con alto contenido de grasas, azúcar y sal. Además, estos productos se promocionan y comercializan intensamente, lo que vulnera el mercado de alimentos más nutritivos y de producción local. Ayudar a los consumidores a optar por dietas más saludables requiere de un cambio en los entornos alimentarios en los que viven las personas.

Existe una serie de políticas que sabemos que pueden ayudar a marcar la diferencia, si bien no todos los países están abordando estas preocupantes necesidades.

CI está exigiendo la realización de un Convenio global para proteger y promover la alimentación saludable. Esto implicaría la firma de un acuerdo o tratado legal por parte de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Con su firma, cada país se comprometería en un marco de políticas que definirían, promoverían y protegerían las dietas y los alimentos saludables. Estas medidas podrían incluir el marketing responsable de los alimentos, normas alimentarias y nutricionales, etiquetado nutricional, reformulación de los alimentos procesados para reducir sus contenidos de grasas, azúcar y sal, y el uso de impuestos, subsidios o controles de la planificación para respaldar el consumo de alimentos saludables.

CI publicó en mayo de 2014 un ejemplo de lo que podría ser un Convenio global de esta naturaleza<sup>3</sup>. En noviembre de 2014, más de 330 expertos y organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo suscribieron una [carta abierta](#) dirigida a los directores de la OMS y la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en su preparación para la Segunda conferencia internacional sobre nutrición, en la que se demandaba un Convenio global.

<sup>1</sup> Institute for Health Metrics and Evaluation (2013) *GBD 2010 Arrow Diagram*. Available at: <http://vizhub.healthdata.org/irank/arrow.php>

<sup>2</sup> McKinsey (2014) *How the World Could Better Fight Obesity*. Available at: [http://www.mckinsey.com/insights/economic\\_studies/how\\_the\\_world\\_could\\_better\\_fight\\_obesity](http://www.mckinsey.com/insights/economic_studies/how_the_world_could_better_fight_obesity)

<sup>3</sup> Consumers International and World Obesity Federation (2014) *Recommendations Towards a Global Convention to Protect and Promote Healthy Diets*. Available at: <http://www.consumersinternational.org/news-and-media/resource-zone/recommendations-towards-a-global-convention-to-protect-and-promote-healthy-diets/>

## ¿Cómo ayudará el DMDC 2015 en la promoción del derecho de los consumidores a una alimentación saludable?

### Acciones a nivel internacional

CI está organizando una campaña internacional de medios utilizando una herramienta de campañas llamada Thunderclap para concientizar sobre la necesidad de un tratado global sobre alimentación.

La campaña se iniciará el **23 de febrero**. CI le enviará una "Guía Thunderclap" con una explicación de lo que es, de cómo funciona, y de la forma en que usted puede apoyar la campaña. Thunderclap parte el domingo 15 de marzo (durante el Día mundial de los derechos del consumidor).

Después del 23 de febrero, las organizaciones miembros de CI podrán:

- Comprometer su respaldo a la campaña en la página Thunderclap de CI (incluiremos un enlace a la página en la Guía Thunderclap)
- Conseguir tanto respaldo en sus redes sociales como sea posible para la campaña Thunderclap de CI
- Investigar a otras organizaciones y personalidades en su país que participen de manera activa en actividades asociadas a este problema y solicitarles su apoyo a la campaña.

### Acciones a nivel nacional

CI está solicitando a sus organizaciones miembros que pongan de relieve las dificultades que enfrentan los consumidores para optar por una alimentación saludable, y que demanden medidas que los respalden. CI preparó informes (que van del número 2 al 5) sobre las siguientes áreas prioritarias:

- Reducción del consumo de sal
- Reducción del consumo de azúcar
- Etiquetado nutricional en los alimentos preenvasados
- Alimentación saludable en las escuelas

## ¿Cuál es el vínculo entre las acciones a nivel nacional y la demanda internacional de un convenio global?

Abordar esta crisis mundial de la salud requiere de acciones a nivel nacional e internacional.

Es necesario que los gobiernos nacionales presenten un paquete de medidas que genere el mayor impacto. A través de campañas nacionales podemos pedir a nuestros gobiernos que presenten esas políticas. Sin embargo, considerando la magnitud del desafío, pensamos que se necesita un tratado jurídicamente vinculante que respalde la acción de los gobiernos. Muchas de esas medidas, incluyendo las restricciones en las promociones dirigidas a los niños, la mejora en el etiquetado nutricional, y la mejora en el abastecimiento de alimentos ya se recomiendan en los planes de salud mundiales y regionales. Sin embargo, para que esas políticas tengan la mejor oportunidad de generar un impacto es preciso que se utilicen en su conjunto y que se apliquen de manera amplia.

Es por eso que pedimos a las organizaciones miembros de CI que demanden a sus gobiernos:

- que actúen a nivel nacional para presentar políticas nacionales que protejan y promuevan la alimentación saludable;
- que actúen a nivel internacional ante la Organización Mundial de la Salud en apoyo de un Convenio internacional.

## ¿De qué manera CI respaldará a sus organizaciones miembros?

CI puede apoyar las campañas de sus organizaciones miembros de la siguiente manera:

- **Compartiendo la información entre las organizaciones miembros.** Compartiremos la información acerca de cuáles organizaciones miembros trabajan en qué asuntos, qué países cuentan ya con políticas que han dado buen resultado y cuáles acciones de campañas han sido exitosas.
- **Coordinación de acciones conjuntas.** Si las organizaciones miembros están trabajando en asuntos similares, CI apoyará, allí donde corresponda, la coordinación de campañas dirigidas a los grandes consorcios alimenticios como la Coca Cola, Kellogg's y Nestlé.
- **Poner de relieve el trabajo de las organizaciones miembros.** CI publicará en su mapa mundi los informes proporcionados por sus organizaciones miembros acerca del trabajo que realizan. El mapa dará relieve a sus actividades y demostrará lo que el movimiento de los consumidores está realizando en la materia.

## ¡Manténgase en contacto!

Envíe a su contacto regional las actualizaciones de sus planes, las fotografías de sus acciones y toda la cobertura de medios que genere. Consulte la lista a continuación

### Red electrónica sobre alimentación de CI

La manera más rápida y fácil de mantenerse en contacto con la información de CI y de las demás organizaciones miembros acerca del DMDC es a través de la red electrónica sobre alimentación de CI. Para unirse a esta red, solo tiene que enviar un correo electrónico con su nombre y el de su organización a [aglayzer@consint.org](mailto:aglayzer@consint.org). En caso de que lo desee, siempre podemos retirar su dirección después del DMDC.

### Contactos regionales

Región	Contacto	Correo electrónico
África	Xaverine	<a href="mailto:Xndikumagenge@consint.org">Xndikumagenge@consint.org</a>
Asia y el Pacífico	Michelle	<a href="mailto:Mich@ciroap.org">Mich@ciroap.org</a>
Europa y Norteamérica	Elena	<a href="mailto:EdeLlaguno@consint.org">EdeLlaguno@consint.org</a>
Latinoamérica	Luis (antes del 23 de febrero) Tamara (después del 23 de febrero)	<a href="mailto:Lflores@consumidoresint.org">Lflores@consumidoresint.org</a> <a href="mailto:Tmeza@consumidores.org">Tmeza@consumidores.org</a>
Medio Oriente	Ahmed	<a href="mailto:aalharthy@consint.org">aalharthy@consint.org</a>

## Cronograma

Fecha	Detalles
Semana a partir del 16 de febrero	Todas las organizaciones miembros de CI recibirán <ul style="list-style-type: none"><li>• documentos informativos en inglés, español y francés:</li><li>• Logos del DMDC para su uso según corresponda</li></ul>
23 de febrero	Todas las organizaciones miembros de CI recibirán la Guía Thunderclap  <b>&gt;&gt;&gt; Inicio de la campaña Thunderclap de CI&gt;&gt;&gt;</b>
Semana a partir del 9 de marzo	Debido a que la fecha del DMDC caerá en un día domingo, es posible que en algunos países las organizaciones miembros deseen realizar durante la semana anterior sus eventos nacionales o lanzar sus comunicados de prensa a nivel nacional.
15 de marzo	<b>&gt;&gt;&gt; Día mundial de los derechos del consumidor &gt;&gt;&gt;</b> Inicio de Thunderclap

### ¿Qué ocurrirá luego del DMDC?

Para CI, el 15 de marzo no marca el término de esta campaña. Queremos utilizar la evidencia, energía, historias, fotografías y los nuevos colaboradores generados por el DMDC para seguir desarrollando la campaña por un Convenio global.

El siguiente desafío será provocar impacto durante la Asamblea Mundial de la Salud, entre el 18 y el 24 de mayo de 2015.

### Más lecturas

La [Estrategia mundial](#) para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (ENT) comprometió a los gobiernos a reducir en 25 % las muertes prematuras causadas por las ENT antes del año 2025, pero el [Informe de situación](#) publicado en enero de este año señala que la mayoría de los países se han desviado en cuanto a cumplir sus objetivos y los progresos continúan siendo inadecuados y dispares.

**Carta donde se presenta la demanda de un Convenio global, suscrita por más de 330 expertos y miembros de la sociedad civil:** <http://es.consumersinternational.org/media/1529684/carta-abierta-a-oms-y-fao.pdf>

[Informe OECD: La Obesidad y La Economía de la Prevención.](#) OCDE. 2010

[De qué manera podría el mundo combatir mejor la obesidad.](#) [How the world could better fight obesity.] McKinsey&Co. 2014

[Obesidad: la nueva crisis de África.](#) [Obesity: Africa's new crisis.] Guardian. Septiembre de 2014.

[Marco de la nutrición: políticas para promover las dietas saludables y reducir la obesidad.](#) Fondo Mundial para la Investigación sobre Cáncer 2014 [[Nourishing framework. Policies to promote Healthy diets and reduce obesity.](#) World Cancer Research Fund 2014]

[Observatorio mundial de la salud de la OMS de enfermedades no transmisibles \[WHO Global Health Observatory Non Communicable Diseases\]](#) Información nacional e internacional y mapas interactivos sobre las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo.

[Relator especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación 2010 – 2014 \[UN Special Rapporteur on the Right to Food 2010 – 2014\]](#) Olivier de Schutter dijo que

*"La alimentación poco saludable es hoy en día una amenaza mayor que el tabaquismo para la salud mundial. Así como el mundo se reúne para legislar sobre los riesgos del tabaquismo, debe acordarse de igual manera un audaz convenio marco relativo a dietas adecuadas".*

[Relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos culturales 2012 – 2015, \[UN Special Rapporteur on Cultural Rights 2012 – 2015.\]](#) Farida Shaheed expresó que

*"La publicidad y promoción de los alimentos han contribuido al cambio en los patrones alimenticios por aquellos que tienen directa relación con las enfermedades no transmisibles. Al promocionar básicamente productos elaborados con altos contenidos de grasas, azúcar o sal, las empresas productoras de alimentos y bebidas contribuyen a alterar las prácticas de alimentación y cocina que solían ser más saludables y respetuosas con el medioambiente. Es necesario imponer garantías más eficaces".*